



c/. Juan Agustín Palomar 63 Blq. 6 Local 1
41900 Camas(Sevilla) teléfono 955981411. adjp@adjp.es

Circular 89

Septiembre 2016 Año XXIV



El consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, D. Emilio de Llera, que recordemos ha sido tristemente -en cuanto a novedoso- el primer Consejero en ser "reprobado" por el estamento de justicia, tiene en su haber otro mérito: parece ser que es el el miembro del Gobierno Andaluz bajo la presidencia de la Sra. Susana Díaz el que menos comparece ante los medios de comunicación para informar a los ciudadanos de su gestión.

Según estos medios, de aproximadamente algo mas de 65 comparencias para informar sobre los acuerdos tomados, el Consejero sólo ha comparecido una sola vez en la presente legislatura.

Parece que existe una cierta desavenencia entre Miguel Ángel Vázquez y otros miembros del ejecutivo ante sus **excesos verbales** que han puesto al estamento jurisdiccional en no muy buena disposición para lo que se viene encima: «Los jueces-dice- hoy actúan como si fueran reyes de Taifas y los fiscales no son independientes porque reciben instrucciones de sus superiores jerárquicos y pueden ser de una manera u otra dependiendo de su color político».

Después de escuchar lo que pide el Fiscal para Chávez y Griñán - para este último una petición muy superior al primero- parece ser, sin serlo, que algo barruntaba el Sr. Consejero al respecto de lo que preveía llegar por parte de la fiscalía. En mi opinión creo que si al Sr. Chávez lo inhabilitan, daño patrimonial no recibe y el personal

no le atañerá muy profundamente. En cambio la petición para el Sr. Griñán de 6 años de prisión es mucho más preocupante que la de él. De todas formas tenemos un antecedente por parte de su homónimo en las Islas Baleares: el Sr. Mata que. lo está solucionando pagando unas cantidades que le evitarán ir a la cárcel.

-----oooooOooooOoooo-----

La Jornada de formación que estando prevista y dirigida a Jueces de Paz de primer nombramiento de las provincias de Andalucía Occidental (recordemos que fué suspendida sin conocerse el porque) se retomará con los seleccionados el día 10 de Octubre de este año. La jornada se desarrollará en el lugar habitual ultimamente; la Bibliotca de los Juzgados del edificio Viapol.

-----oooooOooooOoooo-----

En la siguiente página viene la convocatoria para celebrar las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria en la localidad que se cita. Algunos de nosotros le extrañará que sea allí, su alcalde, Sr. Sánchez Gordillo, no ha puesto objeción alguna para que realicemos este acto en su localidad.

Ignorar que esta persona y lo que representa genera una disparidad de opiniones con sus reivindicaciones que en ocasiones son expuestas por los medios según el momento, su ideario y el color de sus accionistas, sería una falsedad por mi parte. Creo que la localidad bien merece la celebración de una Asamblea para conocerla, la hemos llevado a cabo en otras donde algunos sus Alcades han sido imputados posteriormente. El Sr. Sanchez Gordillo es profesor de historia y ejerció de maestro en su pueblo. Es alcalde desde 1979 ininterrumpidamente -tras el franquismo- hasta la actualidad. No se le conoce otra función u ocupación, además de la expuesta que la actividad parlamentaria en defensa de los obreros del campo.

(Esta información está sacada de Wikipedia donde podeis leer mas sobre su perfil politico y personal).

XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Concordante con la elección de socios que ocuparan los cargos del Comité Permanente los próximos cuatro años.)

Fecha: **Sábado 22 de Octubre de 2016 a la 11,30 h.**

Localidad: **MARINALEDA (Sevilla)**

Lugar de encuentro: **Plaza del Ayuntamiento**

Orden del día:

- | | |
|--------------|--|
| 11,15 horas | Recepción en la plaza del Ayuntamiento por representantes del Ayuntamiento. |
| 11,20 horas | Palabras de bienvenida a la localidad por el Sr. Alcalde, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo |
| 11,30 horas | Apertura de la Asamblea Ordinaria por el Sr. Secretario y estado de cuentas. |
| 11,35 horas | Dación de las Actividades llevadas a cabo en los años entre periodos electivos, por el Sr. Presidente. |
| 11,50 horas | Dación de las Actividades llevadas a cabo por las diferentes Vocalías. |
| 12,15 horas | Ruegos y Preguntas. Continuidad de la Asociación |
| 12,15 horas | Cierre de la Asamblea General. |
| 12,30 horas | Apertura de la Asamblea Extraordinaria elección Comité y Constitución de la mesa electoral. |
| 12,40 horas | Exposición de la lista de socios. |
| 12,45 horas | Periodo para reclamaciones si las hubieres. |
| 12,50 horas | Resolución de las reclamaciones |
| 13,00 horas. | Lista de elegibles. |
| 13,15 horas | Votación de Socios. |
| 13,30 horas. | Recuento y Proclamación de los elegidos para formar el Comité Permanente. |
| 13,45 horas. | Periodo de reclamaciones |
| 13,50 horas. | Votación entre los elegidos para los cargos del Comité Permanente. |
| 14,05 horas. | Proclamación de los cargos del Comité Permanente. |
| 14,10 horas. | Periodo de Reclamaciones |
| 14,15 horas. | Propuestas y apoyo al Comité Permanente. |
| 14,30 horas. | Cierre de la Asamblea Extraordinaria. |

Nuestra Asociación, que nació allá por el año 1990, se nutre principalmente de la participación de sus socios tanto en lo económico - cuota de 30 euros anual- como del trabajo que algunos otros desarrollan.

En la misma no hay ningún participante que reciba prevendas por desempeñar este o aquel cargo contemplado en los Estatutos, es cierto que es un honor ocuparlo, no por su rango social, sino por la confianza que los compañeros depositan en él para que lleve a término el cumplimiento de los Estatutos.

En estos momentos, las políticas del Sr. Catalá provenientes del Gobierno del Sr. Rajoy, tendentes a vaciar de contenidos las competencias del Juez de Paz, nos llevará remisiblemente a la abolición de esta justicia Popular que tan "repelosa" es para este Gobierno.

Como es conocido, el actual Comité y mas específicamente algunos de sus miembros, se encuentran en una etapa de la vida donde sus limitaciones de tiempo y capacidad se van mermando por lo que se hace necesario que sean renovados en los cargos. Os animos a que deis un paso adelante y presentéis vuestra candidatura, especialmente si estáis en desacuerdo con la gestión o bien creéis que podéis mejorarla. Siempre podréis contar con nuestra experiencia. Estamos seguro que lo haréis bien si el esfuerzo se dirige a acercar LA JUSTICIA AL JUSTICIABLE

Acude a la Asamblea y envía previamente, si te es factible, un correo electrónico a: adjp@adjp.es o bien nos llamas al teléfono de la Asociación 955981411 martes de 18 a 20. Pretendemos cuantificar el número previsible de asistentes.

Fdo. FRANCISCO LASHERAS DOMINGUEZ

Presidente de la A.D.J.P.